



GENNEIA S.A.

AVISO DE EMISION Genneia S.A. (la "Sociedad"), una sociedad anónima con domicilio legal en la calle Complejo Olivos Building II - Nicolás Repetto 3676, 3° piso (1636) Olivos, Provincia de Buenos Aires, Argentina, constituida como sociedad anónima mediante escritura pública de fecha 24 de octubre de 1991, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de noviembre de 1991, bajo Número 9623 del Libro 110, Tomo de Sociedades Anónimas y cuya duración es de 99 años desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia, hace saber por un día, que mediante Resolución del Directorio de la Comisión Nacional de Valores N° 18.345/16 de fecha 10 de noviembre de 2016 se resolvió aprobar el aumento del monto máximo del programa global de la Sociedad para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) a corto, mediano o largo plazo por un monto máximo de hasta US\$ 600.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"). La creación del Programa fue autorizada por el Directorio de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") mediante Resolución No. 15.987 de fecha 25 de septiembre de 2008, y la ampliación del monto y la extensión del plazo de vigencia fueron aprobadas por el Directorio de CNV mediante Resolución No. 17.245 de fecha 12 de diciembre de 2013. En el marco del Programa, la Sociedad podrá emitir y re-emitir obligaciones negociables simples no convertibles en acciones a corto, mediano o largo plazo, de conformidad con la Ley N° 23.576 de Obligaciones Negociables (según la misma fuera modificada y complementada, la "Ley de Obligaciones Negociables") y demás normas vigentes (las "Obligaciones Negociables"), las cuales podrán ser con o sin garantías y subordinadas o no subordinadas. La Sociedad utilizará los fondos netos derivados de la colocación de las Obligaciones Negociables a emitirse bajo el Programa para los destinos permitidos por el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y demás normas aplicables. El aumento del monto del Programa fue autorizado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 31 de mayo de 2016 y mediante resolución del Directorio de la Sociedad de fecha 28 de octubre de 2016. De acuerdo con el artículo 3° de sus estatutos, la Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: (a) industriales: la industrialización, el fraccionamiento y comercialización de gas propano vaporizado, gas licuado y cualquier otro tipo de gas para uso industrial y doméstico, el que podrá comercializarlo y distribuirlo en cualquier medio contenedor; y la producción de energía eléctrica y su comercialización en los términos y con las limitaciones establecidas en la normativa vigente; (b) de servicios: el transporte, el almacenaje, la distribución, comercialización e industrialización de hidrocarburos sólidos, líquidos y/o gaseosos y sus derivados directos e indirectos, así como la prestación del servicio público de distribución y transporte de gas natural mediante la construcción y operación de redes, gasoductos, instalaciones complementarias, instalaciones industriales y domiciliarias; construcción, operación y explotación bajo cualquier forma de centrales y equipos para la generación, producción, autogeneración y/o cogeneración de energía eléctrica; y el estudio, exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos; (c) comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignaciones, distribución y comercialización de elementos necesarios para ejercer las actividades Industriales y de Servicios. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto que resulten necesarios para la consecución de su objeto. A la fecha, la actividad principal de la Sociedad es la generación de energía eléctrica. El capital social de la Sociedad al 30 de septiembre de 2016 es de \$ 68.693.664 (Pesos sesenta y ocho millones seiscientos noventa y tres mil seiscientos



sesenta y cuatro), y está compuesto por (a) 34.346.832 acciones ordinarias Clase A nominativas no endosables, de valor nominal Ps. 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y (b) 34.346.832 acciones ordinarias Clase B nominativas no endosables, de valor nominal Ps. 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Su patrimonio neto al 30 de septiembre de 2016 era de \$ 1.833.529.000 (Pesos mil ochocientos treinta y tres millones quinientos veintinueve mil). A la fecha del presente, la Sociedad mantiene en circulación (i) las obligaciones negociables clase II con fecha de emisión y liquidación el 18 de noviembre de 2010, por US\$ 79.757.019 (Dólares Estadounidenses setenta y nueve millones setecientos cincuenta y siete mil diecinueve), a una tasa fija del 14% nominal anual, entre la fecha de emisión y la primera fecha de amortización, y a una tasa fija equivalente al 11% nominal anual desde el día inmediato siguiente a la primera fecha de amortización y hasta la fecha de vencimiento final, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2017, emitidas en el marco del Programa, cuyo monto pendiente de pago al 30 de septiembre de 2016 es de US\$24.126.498,25 (Dólares Estadounidenses veinticuatro millones ciento veintiséis mil cuatrocientos noventa y ocho con veinticinco centavos); (ii) las obligaciones negociables clase III con fecha de emisión y liquidación el 18 de noviembre de 2010, a una tasa fija equivalente al 11% nominal anual, por US\$ 77.179.200 (Dólares Estadounidenses setenta y siete millones ciento setenta y nueve mil doscientos), fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2017, emitidas en el marco del Programa, cuyo monto pendiente de pago al 30 de septiembre de 2016 es de US\$ 23.346.708 (Dólares Estadounidenses veintitrés millones trescientos cuarenta y seis mil setecientos ocho); (iii) las obligaciones negociables clase XIII con fecha de emisión y liquidación el 26 de diciembre de 2013, por US\$ 25.000.000 (Dólares Estadounidenses veinticinco millones), a una tasa fija del 4,75% nominal anual, con vencimiento el 16 de enero de 2017, emitidas en el marco del Programa, cuyo monto pendiente de pago al 30 de septiembre de 2016 es de US\$ 8.335.000 (Dólares Estadounidenses ocho millones trescientos treinta y cinco mil); (iv) las obligaciones negociables clase XIV, con fecha de emisión y liquidación el 8 de octubre de 2014, por US\$ 25.000.000 (Dólares Estadounidenses veinticinco millones), a una tasa fija del 4% nominal anual, con fecha de vencimiento el 8 de octubre de 2018, emitidas en el marco del Programa; (v) las obligaciones negociables clase XVII, con fecha de emisión y liquidación el 10 de agosto de 2015, por US\$ 10.212.903 (Dólares Estadounidenses diez millones doscientos doce mil novecientos tres), a una tasa fija de interés del 5,25% nominal anual. y fecha de vencimiento 10 de agosto de 2017, emitidas en el marco del Programa; (vi) las obligaciones negociables clase XVIII, con fecha de emisión y liquidación el 20 de noviembre de 2015, por US\$ 20.000.000 (Dólares Estadounidenses veinte millones), a una tasa fija del 2% nominal anual y con fecha de vencimiento de 20 de noviembre de 2020, emitidas en el marco del Programa; (vii) las obligaciones negociables clase XVI, con fecha de emisión y liquidación el 10 de agosto de 2015, por \$ 48.888.888 (Pesos cuarenta y ocho millones ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho), a una tasa de interés mixta equivalente a: (i) una tasa fija nominal anual de 28% desde la fecha de emisión y liquidación hasta la finalización del período de devengamiento de intereses que finaliza el sexto mes (inclusive); y (ii) una tasa variable anual que será igual a la suma de la Tasa Badlar Privada, más 5,50%. desde el período de devengamiento de intereses que comienza el séptimo mes hasta la fecha de vencimiento, y con fecha de vencimiento el 10 de febrero de 2017, emitidas en el marco del Programa; y (viii) las obligaciones negociables clase XIX, con fecha de emisión y liquidación el 12 de febrero de 2016, por \$ 462.162.500 (Pesos cuatrocientos sesenta y dos millones ciento sesenta y dos mil quinientos), a una tasa variable nominal anual igual a la suma de la Tasa Badlar Privada más un margen de 5,50% y con fecha de vencimiento 16 de febrero de 2017, emitidas en el marco del Programa. Respecto de las obligaciones negociables individualizadas en (iv), (v), (vi), (vii) y (viii) precedente, la Sociedad al 30 de septiembre de 2016 no ha realizado ningún pago en concepto de amortización de capital. Por último, al 30 de septiembre de 2016 la Sociedad posee deuda garantizada por un monto total de \$ 61.350.000 (Pesos sesenta y un millones trescientos cincuenta mil) y US\$ 49.054.872,92 (Dólares Estadounidenses





cuarenta y nueve millones cincuenta y cuatro mil ochocientos setenta y dos con noventa y dos centavos).
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 457 de fecha 03/11/2016 Fernando Acevedo
- T°: 114 F°: 29 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2016 N° 87353/16 v. 17/11/2016

Fecha de publicacion: 17/11/2016

